



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE PARA EL EFECTO SE TIENE A LA VISTA EL **LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, EN LA QUE SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NUMERO **CERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (009-2024) DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----**

ACTA DE SESION ORDINARIA, NÚMERO CERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (009-2024). En el Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles (21) de agosto del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Centro de Tecnificación Agroindustrial y de Acopio, ubicado en el Barrio San José, del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, el Alcalde Municipal en Funciones, señor Carlos Chen Cao, en calidad de Coordinador en Funciones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); de la ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028, del municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz; mediante punto Segundo del acta número cero cincuenta y ocho guion dos mil veinticuatro (058-2024) de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, fue nombrado por el pleno del Concejo Municipal para presidir la presente reunión del Concejo municipal por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA:** El señor Carlos Chen Caó, Coordinador en Funciones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, hace uso de la palabra procediendo de esta manera a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, programada para este día, dando la bienvenida a cada uno de los presentes y de esta manera declara la sesión abierta solemnemente. **SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA:** Posteriormente se procedió con la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO: ORACION:** Seguidamente se procedió a Invocar el nombre del Supremo Creador. **CUARTO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido, por lo que el coordinador del COMUDE solicita al pleno con la señal acostumbrada levantado la paleta, aprobar la presente sesión, por lo que el pleno al **RESOLVER: I) APRUEBAN** por unanimidad de votos se desarrolle la novena reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Raxruhá departamento de Alta Verapaz para el año dos mil veinticuatro, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Distinguidos miembros el señor Carlos Chen Caó, concejal I; señores; Fredy Orlando Merida Marcos, Sindico I, Martín Choc Choc Sindico Segundo; señor Pedro Coc Ché Concejal Segundo; señor Victor Tun Pop, Concejal Tercero; la señora Imelda Griselia Coc Choc De Coc, señora Yuri Dinesa Ruiz Concejal Quinto. **INTEGRANTES DEL CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Señor Álvaro Francisco Jeremías Ac Pop, de la microrregión la Isla; Jose Siquic Cac, representante



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 1 de 16



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

suplente de la microrregión Damasco; señor Juan Beb Choc, suplente de la **Microrregión Raxruhá**; señor Arturo Coy Ché, titular y Gilberto López Chub suplente ambos representantes de la **Microrregión Central Rural**: **REPRESENTANTES DE COMITES DE MUJERES**; La señora María Luisa Vásquez Gabriel titular de la **Microrregión Raxruhá**; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**: El señor, Nery Arturo Catun, titular; señor Miguel Alexander Jiménez Miguel, suplente, ambos representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; señor William Osvely Caal Cucul, titular del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; señora; Norma Patricia Jom Lem, titular del Ministerio Publico; señor Alfonso Pacay, y Francisco Can Tzi del Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil subestación 51-5-4; Ana Elizabeth Sandoval y Sandoval, titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Ileana Veronica Macz Calach, del Ministerio de Educación/ Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-I; Rigoberto Ismael Pop Caal representante titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES LOCALES**: Señora María Auxiliadora Gualim López, titular Asociación Nuevo Horizonte; Herlinda Tut Sam, suplente Asociación Campesinos y Campesinas Unidos para el Desarrollo de Raxruhá -ACUDER- ; Ricardo Coc Mucú, Titular de la Asociación Integral de Productores de Chisec -ASIPROCH-; señora Carmen Alicia Torres Hernández, suplente Fundación Iniciativa Civil para la Democracia -INCIDE-; señor Alberto Pop Cac, titular Autoridades Ancestrales; señor Donald Anibal Rax Coc, de -CONGCOOP-; señora Carmela Xol Quiix, titular de la Asociación de Mujeres Qan'a Tzuultaqa' -AQT-; Gerson Yovany Caal Ic, de Pastoral Social Cáritas, Diócesis de la Verapaz; Señor Jorge Mario Sub titular de Loq' Laj Ch'och' Sagrada Tierra. **AUTORIDADES INDIGENAS**: señor Alberto Pop Cac; titular Gran Consejo de Autoridades Ancestrales X-AJK. **INVITADOS ESPECIALES (CON VOZ, SIN VOTO)**: Quienes no están obligados a firmar el acta; Stefanie Ligorria Molina de Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel COCODE's I Nivel: José Chocoj, cocode Aldea Yalicoc, Juliana Patricia Mucú Xol cocode de Caserío Volcancito; Arturo Pop Cac; Santos Bachan Aldea San Antonio Las Cuevas; Carlos Quib, Caserío San Pablo Alfredo Rax Xol, Aldea San José El Tesoro; Irma Tiul Caal, Barrio Santa María, Sebastián Ba, aldea Nacimiento Raxquiche; Marta Lilian Coy, de Caserío Sechaj; Wilio Catun, Caserío La Cañada; Eliseo Ax Tux, Caserío Sesaltul; Eduardo Caal, Caserío Sechaj; Juan Pec de Caserío Sechaj, Manuel Rax de Caserío Secajpur; Victor Tiul Caserío Nueva Palestina. **EMPLEADOS MUNICIPALES EN APOYO A COMUDE**; Elba Gissel De la Cruz Delgado, Asistente de la Oficina de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Víctor Mucu Choc, Coordinador UGAM; Rosalinda De La Cruz Servicios Públicos; Rosaura Caal, Oficial I, Secretaría Municipal, Álvaro Rax, Audio y Sonido; Roel Milian Comunicación; Enma López, Dmp; Esteban Milian de IUSI; Darwyn Asesor Administrativo; Alva Mariela Milian, Cultura y Deportes; Tiburcio Coy de la Oficina de Adulto Mayor; Delfina Choc, de la Dirección Municipal de la Mujer. **AUSENTES SIN EXCUSA**: -- **AUSENTES CON EXCUSA**: ninguno. El licenciado Mario Mauricio Ramos Ponce,



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 2 de 16



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a suscribir la presente para dejar constancia de lo siguiente, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA;** por el Licenciado Mario Mauricio Ramos Ponce, secretario de COMUDE da lectura a la agenda y la somete a aprobación; quedando de la siguiente manera:-----

AGENDA

REUNION ORDINARIA DE COMUDE, CORRESPONDIENTE MES DE AGOSTO
LUGAR; CENTRO DE TECNIFICACION Y DE ACOPIO, BARRIO SAN JOSÉ, RAXRUHÁ, A.V.
FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 8:30 AM

- 1) **Palabras de Bienvenida** por Coordinador en funciones del COMUDE. (08:30 am - 08:33am).
- 2) **Himno Nacional de Guatemala** (08:33am - 08:38am)
- 3) **Oración** (08:38am - 08:41am) a cargo de Mariano Ical (COCODE LA ISLA)
- 4) Verificación de **Quórum de Ley** por Secretario Municipal. (08:41am - 8:46am).
- 5) **Lectura y Aprobación de la Agenda** por Concejal I, Carlos Chen Cao Coordinador en funciones del COMUDE. Tiempo (08:46am - 08:51am).
- 6) **Intervención COCODES II NIVEL y REPRESENTANTES DE MUJERES II NIVEL** (08:51am – 8:56am)
 - Microrregión **La Isla**, Alvaro Francisco Jeremías Ac Pop, coordinador (08:56am - 09:01am)
 - Microrregión **La Isla**, Ruth Noemi Sis Pop, titular (09:01am -09:06 am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Pedro Tiul Caal, coordinador (09:06am -09:11am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Luisa Sub Coc, Titular (09:11am - 09:15am)
 - Microrregión **Damasco**, Juan Panamá Chún, coordinador (09:15am – 09:20am)
 - Microrregión **Damasco**, Floridalma Caal Pop (09:20am - 09:25am)
 - Microrregión **Central Rural**, Arturo Coy Che, coordinador (09:25am - 09:30am)
 - Microrregión **Central Rural**, Ana Gloria Caal Seb, titular (09:30am - 09:35am)
 - Microrregión **Raxruhá**, Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, coordinador (09:35am - 09:40am)
 - Microrregión **Raxruhá**, María Luisa Vásquez Gabriel, titular (9:40am - 09:45am)
 - Microrregión **Yalpemech**, Francisco de León y de León, coordinador (09:45am – 09:50am)
 - Microrregión **Yalpemech**, María Santos Pop Tiul (09:50am - :09:55am)
- 7) Intervención de Jueza de Asuntos Municipales (9:55 a 10:05am)
- 8) Intervención de Víctor Mucu, Encargado de Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-(10:05 am a 10:15am)
- 9) Intervención de representantes de **Instituciones Públicas y No Gubernamentales** y Puntos Varios (10:15 am – 10:55 am)
- 10) - Intervención de Steffanny Daniela Molina Ligorria, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (10:15 a 10:25)
 - Intervención De Delegada de Educación, Iliana Macz (10:25 a 10:35)
 - Intervención de Licenciado Nery Catun, de Salud (10:35 a 10:45)
 - Intervención de delegada del Maga, Ana Sandoval (10:45 a 10:55)



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

11) Cierre de sesión y Despedida 11:00 am

12) Almuerzo

Por lo que luego de socializada y discutida y adheridos los puntos varios, el pleno al resolver **ACUERDAN: I) APROBAR** por unanimidad de votos la aprobación de la agenda a tratar este día con los puntos antes descritos. -----

SEXTO: INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL 1)

INTERVENCION REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION LA ISLA; El coordinador en funciones del Consejo Municipal de Desarrollo -Comude- señor Carlos Chen Cao, procede a darle espacio a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo Cocodes de las diferentes microrregiones que conforma el municipio; iniciando con la microrregión La Isla; el representante de la microrregion toma el uso de la palabra, primeramente saludando a cada uno de los presentes y agradece al Coordinador en Funciones del Comude, por el espacio brindado, luego prosigue manifestando y solicita información del proyecto del mantenimiento que se ejecuta en la microrregión si este ya está culminado o continuaran trabajando así mismo necesita saber cuántos días estarán laborando en la región que según manifiestan estarán solo algunos días en las diferentes comunidades, Don Carlos Chen, coordinador en funciones del Comude, procede a manifestar, que, a manera de tener información más certera, el Director Municipal de Planificación que es el técnico que conoce mejor estos temas y procede a dejar el uso de la palabra al arquitecto Marlon Hoenes, manifestando que el proyecto de mantenimiento de la carretera ya se recepciono. Actualmente se está realizando limpieza de cunetas, las máquinas están avanzando poco a poco por temas de presupuesto y otra de las desventajas que se tiene es por el clima; así mismo hace mención que en cuanto se terminen los trabajos en la Unión, San Isidro, la maquinaria se traslada hacia la comunidad Yalpemech, se tratara de recuperar el tramo, se tiene conocimiento que muchas comunidades están llegando a pedir apoyo, pero deben ser conscientes, que no a todos se les puede atender, se está trabajando conforme prioridades, la administración actual tiene ya contemplado en su plan de trabajo que primeramente se estarán trabajo en mantenimiento de las rutas principales de las comunidades, se acaba de firmar un convenio con cuerpo de ingenieros por un periodo de tres meses, ellos estarán trabajando en plan 22 o 24, ellos ya tienen un cronograma de trabajo el cual se debe respetar, en el Caserío San Isidro no es posible realizar todos los mantenimientos planificados, se trabajara con lo que sea posible, posterior se estará trabajando en la comunidad San Sebastián, luego a San Antonio Secortez, otro dato importante que se debe saber el cuerpo de ingenieros no rodan sus máquinas. Así mismo menciona que poco a poco se van a ir solventando, se quiere aprovechar a lo máximo estos tres meses de convenio, también es importante mencionar que la corporación saliente no dejó un presupuesto para calles, actualmente la presente administración, ha estado viendo de qué forma gestionar apoyo con otras instituciones. El representante de cocodes hace mención que comprende de forma clara la información proporcionada misma que estará trasladando a los comunitarios. **2)**



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 4 de 16



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODE LA MICRORREGION COOPERATIVA SECHAJ:

Toma el uso de la palabra el representante de Cocodes de la microrregion para manifestar lo siguiente; primeramente, agradece al coordinador de Comude en funciones, luego socializa ante el pleno la serie de peticiones, manifestando lo siguiente: las calles de la microrregión Sechaj se encuentran en malas condiciones, se ha visto que a varias comunidades se les está apoyando y lamentablemente en nuestra microrregion no se le ha tomado en cuenta por lo que los comunitarios solicitan ser incluidos en los mantenimientos de calles, la entrada a la Aldea Sechaj se encuentra en muy malas condiciones, la misma situación presenta el caserío Belén, El Caserío Secacao solicita circulación para el centro de convergencia.

Toma el uso de la palabra el Director Municipal de Planificación ya que las peticiones que presenta en temas de mantenimiento de calles indicando que se está trabajando en encaminamiento de calles, hay varias instituciones que nos están apoyando tenemos a caminos y el cuerpo de ingenieros apoyando, la población podrá decir que no se está viendo mayores resultados, el Concejo municipal, pretende apoyar a todas la comunidades

3) INTERVENCIÓN DE COORDINADOR DE COCODE DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION DAMASCO;

El coordinador en funciones del Comude, prosigue con la agenda programada para la presente reunión, y procede a darle espacio al coordinador de cocodes de la región Damasco, toma la palabra el coordinador manifestando lo siguiente: solicita mantenimiento en el tramo del Caserío Montaña Seacte, y Aldea Samaritana; el coordinador en funciones del Comude procede a darle espacio al Director Municipal de Planificación, toma el uso de la palabra el arquitecto Marlon Leonardo manifiesta se realizó convenio Institucional con Caminos, ahorita están en el Caserío Sechochoc, luego se trasladan al caserío Montaña Seacte posterior se trasladan a trabajar en calles de la Aldea Canlech, y Samaritana, la institución está trabajando de forma lenta ya que no traen varios equipos de maquinaria, solamente cuentan con Patrol, Rodo Y retroexcavadora. Así mismo hace mención que los seis proyectos de escuelas ejecutas por el Consejo De Desarrollo ya se iniciaron, según actas de inicio consta que se iniciaron los trabajos el día siete de agosto del año en curso.

4) INTERVENCION DEL COORDINADOR DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION CENTRAL RURAL;

Interviene el representante de la microrregion manifestando lo siguiente; los trabajos de mantenimientos de calles solo son para rutas principales?, así mismo solicitan ampliar calle por el caserío Volcancito; interviene el Director Municipal de Planificación, Arquitecto Marlon Leonardo, socializando lo siguiente con tema de ampliación de calle, no es posible ejecutarlo ya que no contamos con un rotomartillo, así mismo se tienen que usar explosivos hay que dinamitar la zona, lo cual es un riesgo realizar estos trabajos, las instituciones de caminos y cuerpo de ingenieros no dinamitan ellos solo realizan mantenimientos , caserío La cuchilla ya se trabajó, en cuanto los mantenimientos de las calles desde un principio como administración municipal, se dieron instrucciones precisas se dio a conocer a respecto de los trabajos de mantenimientos de las calles solo se ejecutaran mantenimiento en rutas principales; en cuanto la comunidad de Volcancito se estará trabajando, ahorita la maquinaria están en el cruce de San Antonio sacando material.





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

INTERVENCION DEL COORDINADOR DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION RAXRUHA:

Seguidamente el coordinador en funciones del Comude, señor Carlos Chen Cao, procede a darle espacio al señor Wilmer Aguiar, coordinador de segundo Nivel, quien toma el uso de la palabra, primeramente saluda a cada uno de los presentes luego socializa cada una de sus peticiones, vecinos de la Aldea San Antonio Las Flores, no se les ha tomado en cuenta para el mantenimiento de sus calles, así mismo hicieron llegar solicitud por pozo mecánico, la misma la hicieron llegar el trece de marzo del año en curso; en cuanto la institución Maga procede a exponer queja de la misma forma solicita brindar información certera, indicando que personal supuestamente del Ministerio llegaron al barrio San Pedro a organizar reunión a la cual no convocaron a todos los cocodes del área urbana sino solo algunos, pero se desconoce el motivo de la reunión y porque solo a algunos cocodes convocaron, el nombre de la persona que convocó se identificó como (Wendy).; así mismo solicita información a personal de salud en cuanto el tema de fumigaciones; y tema de los desechos sólidos, dan una muy mala impresión para el municipio por el área de la terminal sería prudente ver de qué forma se erradica. Toma el uso de la palabra el arquitecto Marlon Leonardo, Director Municipal de Planificación informando que la aldea San Antonio Las Cueva se tiene ya contemplado, el cuerpo de ingenieros así mismo la institución caminos esta trabajando en cuanto los mantenimientos de las calles, pero el cuerpo de ingenieros vera si es viable o no, de lo contrario la solicitud será tomada en cuenta para un proyecto posible 2026. En cuanto al tema de fumigaciones, interviene el licenciado Nery Catun manifestando que el tema de fumigación esta a cargo de la institución de Malaria manifestando debe haber tendencia de casos no se tiene suficiente casos para una fumigación masiva, en el municipio únicamente se han presentado seis casos esas viviendas fueron ya fumigadas y las demás casas más cercanas; al tener un caso lo más sensato es que la persona visite el centro de salud, para ser tomado en cuenta como caso de dengue; luego procede a dar a conocer los síntomas que presenta un paciente que tiene dengue

- Dolor o sensibilidad en el abdomen.
- Vómitos (al menos 3 veces en 24 horas)
- Sangrado por la nariz o las encías.
- Vómitos con sangre o sangre en las heces.
- Cansancio o inquietud extremos

Así mismo explica que no todos los pacientes que son diagnosticados con dengue se hacen los exámenes en el Centro de Salud, algunos optan por ir a un hospital privado, esto da a entender que el paciente tiene los medios y los recursos económicos, por lo que malaria no podrá acudir a fumigar su vivienda, por las mismas razones, el ministerio de salud apoya al vecino que no tienen presupuesto, en este caso él podría realizar la fumigación por sus medios. En cuanto al tema de desechos sólidos la Juez de asuntos municipales, manifiesta que se tiene conocimiento del tema de desechos sólidos y lamentablemente los vecinos no tienen esa cultura de depositar la basura de manera responsable ya se están tomando en cuenta estas situaciones en mes próximo ya se tendrán respuestas a dichas peticiones: **6) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE**



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 6 de 16



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

MUJERES DE LA MICRORREGION RAXRUHA: El coordinador en funciones del Comude, señor Carlos Chen Cao, procede a darle espacio a la representante de mujeres de la microrregion Raxruha, agradece por el espacio que se le brinda, e informa que gracias a la Dirección Municipal de la Mujer, todas las representantes de mujeres nos hemos reunido cada mes, para tratar diferentes temas en relevancia a las mujeres, lo cual es muy importante para las señoras. **7) INTERVENCION DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA MICRORREGION YALPEMECH;** Interviene el representante de la microrregion, manifestando que en representación al titular que por razones justificadas no acudió a dicha reunión, y procede a socializar lo siguiente; solicita mantenimiento para las calles de la aldea Palestina; e Urbanización hace cuatro años nuestras calles no se les ha dado mantenimiento, por lo que los comunitarios solicitan que se les tome en cuenta: El director Municipal de Planificación, Arquitecto Marlon Leonardo procede a informar que el tema de la Aldea Palestina se estará evaluando, se ha trabajado una evaluación de costos se hizo evaluación con cuerpo de ingenieros, se verificaron las calles atrás de la escuela por el puesto de salud, por lo que se esta viendo de que forma se les puede apoyar. -----

SEPTIMO: INTERVENCION DE JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO: El Coordinador en Funciones del Comude, señor Carlos Chen Cao, continuando con lo agendado para este día procede a darle espacio a la licenciada Beydi Juárez, Juez de Asuntos Municipales quien toma el uso de la palabra, socializando un breve saludo al coordinador de Comude, miembros del Concejo Municipal, entidades que participan en la presente reunión, seguidamente manifiesta el motivo de su intervención, actualmente se está realizando los tramites correspondiente por la presente administración municipal para el legal Funcionamiento de la Policía Municipal de Transito, dentro del municipio se pretende contar con el Departamento de Transito autorizado y legalizado a través del Ministerio de Gobernación, es de prioridad para la presente administración municipal legalizar y activar el Departamento de Transito, debido a que en los últimos días se ha suscitado incidentes, el catorce del mes en curso se dio el caso de un agente municipal de transito sufrió un accidente, fue atropellado por un conductor de forma intencional por estar cumpliendo con su labor, es penoso mencionar pero las personas no tienen una educación vial, no existe una convivencia armoniosa y responsable de respeto entre todos los que hacemos uso de las vías de transito sean aceras, rutas caminos vías, etc. Así mismo procede a agradecer el apoyo recibido por parte de la Comisaria de la Policía Nacional Civil, solicita así seguir apoyando a la unidad y así trabajar en conjunto para lograr mejores resultados.

- En cuanto los túmulos ubicados en la calle principal hacia la franja transversal del Norte, se tienen conciencia de las mismas y se está trabajando en ellas próximamente se estarán colocando señales para mayor visibilidad de los conductores.
- Con el tema de basura se está trabajando en buscar mecanismos más efectivos.
- Interviene Don Wilmer Aguiar, cocode de segundo nivel, menciona en cuanto la PMT, la población esta escasa de información de educación vial, hacen los que quieren estacionan sus vehículos donde quieren,



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

se vio el caso de un tuctuquero que no respeto a un agente de la Policía Municipal de Transito deo el tuc tuc donde quiso el agente por más que le dijo que no debía le hizo caso omiso a las órdenes del policía y se fue regreso al buen rato.

- Interviene delegada del Ministerio Publico, haciendo mención que existe una ley de circulación de vehículos la cual debe ser respetada.

OCTAVO: INTERVENCION DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL -UGAM-: El coordinador en funciones del Comude señor Carlos Chen Cao, procede a darle espacio al señor Victor Mucu, encargado de la unidad de Gestión Ambiental de la municipalidad, seguidamente toma el uso de la palabra el señor Victor Mucu, haciendo mención de lo siguiente: La licencia Forestal y su reglamento establecen varios tipos de incentivos a la reforestación y la conservación de los bosques. La licencia de aprovechamiento forestal, es la resolución por medio de la cual el Instituto Nacional de Bosques aprueba a las personas individuales o jurídicas, la facultad de la implementación del Plan de Manejo Forestal fuera de áreas protegidas, para que por su cuenta y riesgo realicen aprovechamientos sostenibles de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, en terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques. Haciendo así el llamado de concientización a las personas que antes de realizar tala de árboles, deben contar con una licencia, si desean más información puedan acudir a la oficina para obtener más información. Así mismo hace ver que se han realizado inspecciones por personal responsable se ha visto que hay viviendas que están riesgo debido a que tienen cerca de sus viviendas árboles que están propensos a sufrir alguna caída, o son arboles ya muy viejos también con riesgo de caer al caer sobre una vivienda puede ocasionar incidente que se puedan lamentar incluso a la municipalidad puede quedar como responsable por no tomar medidas a tiempo, solicita de manera publica el apoyo de la Policía Nacional Civil realizar mas rondas en lugares donde son propensos para la tala ilegal de árboles, algunos aprovechar las horas de la noche para realizar estas fechorías. -----

NOVENO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES; PUNTOS VARIOS: 1) INTERVENCION DE DELEGADA DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCION COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA -UPCV- El coordinador en Funciones del Comude, señor Carlos Chen Cao, procede a darle espacio a la delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPVC- Steffanny Daniela Molina Ligorria quien de manera muy jovial toma el uso de la palabra socializando un cálido saludo al coordinador del Comude, miembros del Concejo Municipal, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y demás participantes, manifestando, Que estará compartiendo información acerca de la prevención comunitaria para la Violencia, y el motivo principal es la conformación de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia son organizaciones representativas de la población a nivel municipal, conformadas dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para promover la participación ciudadana con la finalidad de realizar actividades de prevención de la violencia y contribuir con mecanismos efectivos a la





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

mejora de la convivencia pacífica y armoniosa, mediante el apoyo de instituciones que velan por la seguridad en el territorio, su misión es incentivar a los ciudadanos a asumir la prevención de la violencia como parte de su responsabilidad cívica, a través de acciones derivadas del conocimiento del entorno y la comprensión adecuada del fenómeno de violencia y las competencias adquiridas en procesos sistemáticos y cotidianos, procediendo así a darlos a conocer mediante un Marco Normativo, Marco Institucional, como funciona el COMUPRE, periodo de duración de los cargos, Las funciones a desarrollar, estructura del COMUPRE, Atribuciones de las y los integrantes, para ello se acompañó de una presentación en power point, la cual se adjunta a esta acta por medio de imágenes como sigue:





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



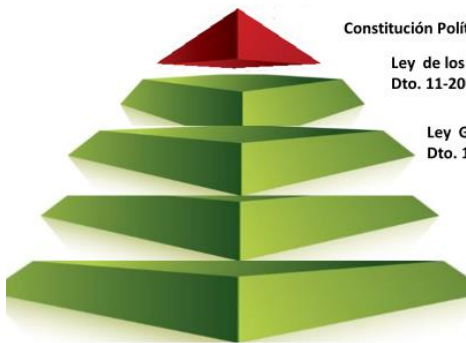
Comisión Municipal de Prevención de la Violencia

Definición

Las comisiones de prevención de la violencia son las organizaciones representativas de la población a nivel municipal, conformadas dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para promover la participación ciudadana con la finalidad de realizar actividades de prevención de la violencia y contribuir con mecanismos efectivos a la mejora de la convivencia pacífica y armoniosa, mediante el apoyo de instituciones que velan por la seguridad en el territorio.

Su misión es incentivar a los ciudadanos a asumir la prevención de la violencia como parte de su responsabilidad cívica, a través de acciones derivadas del conocimiento del entorno y la comprensión adecuada del fenómeno de violencia y las competencias adquiridas en procesos sistemáticos y cotidianos.

Marco Normativo



Constitución Política de Guatemala. 1, 2, 34

Ley de los Consejos de desarrollo Urbano y Rural
Dto. 11-2002 del Congreso de la República (5 niveles) 13, 14.

Ley General de Descentralización
Dto. 14-2002 del Congreso de la República. 2, 6, 7, 17

Decreto no. 12-2002 del congreso,
Código Municipal . 17, 18, 19, 36 y 55.

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV.
Acuerdo Ministerial número 542-2008 Creación
95-2013 define su estructura organizacional
Acuerdo Ministerial Número. 06-2018
Acuerdo Ministerial Número. 530-2022

Institucionalidad de las Comisiones de Prevención de la Violencia



El respaldo institucional a las COMUPRE lo brinda la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, que depende estructuralmente del Tercer Vice ministerio de Gobernación, el de la Prevención de la Violencia y el Delito, tal como lo estipula el Artículo 36 de la Ley del Organismo Ejecutivo.

En la COMUPRE se promueve la inclusión articulada de instituciones y sectores en el diseño participativo y coordinado de planes, programas y proyectos que hagan compatible la planificación de desarrollo con la de seguridad y se deja en la ciudadanía la labor de prevención.



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-



Marco Institucional



Periodo de duración de los cargos en la COMUPRE

La duración en el cargo dentro de la Comisión Municipal será de 2 años, con posibilidad de reelección, según evaluación de desempeño realizado internamente, con el propósito de darle oportunidad a la alternabilidad democrática y realización de acciones sostenibles

Artículo 13 Duración de los cargos. Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Funciones a desarrollar

Funciones de la COMUPRE

Toda COMUPRE tendrá funciones, tales como lo establecerá el Acta del COMUDE y en congruencia con la finalidad del Tercer Vice ministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, siendo las siguientes:

1. Representar al COMUDE en la ejecución de las acciones prioritarias definidas colectivamente.
2. Velar por la convivencia pacífica y armoniosa del municipio.
3. Organizar las actividades prioritarias, dosificando los esfuerzos colectivos.
4. Facilitar los procesos de capacitación, en los temas de prevención de la violencia, a las subcomisiones internas y los miembros de la comisión.
5. Fomentar la participación representativa y armoniosa del municipio en las acciones de prevención.
6. Tomar las decisiones pertinentes para atender y elaborar el diagnóstico municipal.



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gov.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

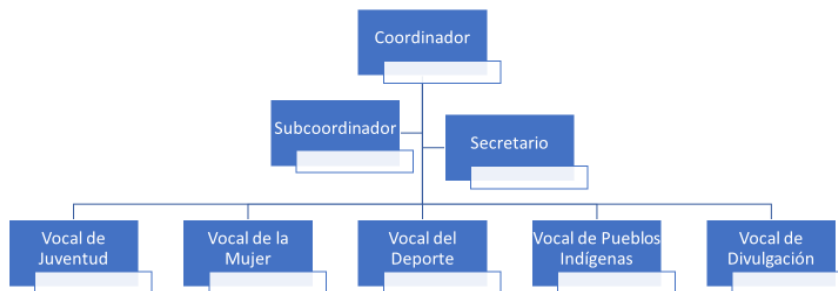


Funciones a desarrollar

Funciones de la COMUPRE

7. Propiciar la participación de jóvenes y mujeres de los grupos étnicos en todos los niveles de la organización, fomentando valores, principios y prácticas que incidan en la prevención de la violencia.
8. Ser el enlace con los delegados y facilitadores de la UPCV para obtener las orientaciones, asesorías y capacitación correspondiente.
9. Incluir, en la prevención, la transformación de conflictos comunitarios para fomentar la convivencia pacífica.
10. Divulgar las acciones a realizar e involucrar a los sectores sociales.
11. Evaluar y monitorear el plan de prevención de la violencia.
12. Proponer los ajustes que se consideren pertinentes para alcanzar los objetivos planteados en el plan de prevención de la violencia.
13. Coordinar acciones con instancias afines que tengan presencia en el municipio para lograr mayor efectividad en la prevención de la violencia.

Estructura de la COMUPRE





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

Atribuciones de las y los integrantes de la COMUPRE

Coordinador

- Representar a la COMUPRE en las actividades que se realicen en el municipio o fuera de él.
- Convocar a reuniones periódicas de la comisión.
- Ser el enlace ante los delegados y supervisores de la UPCV.
- Velar por la realización del diagnóstico municipal y plan territorial de prevención de la violencia.
- Incentivar el cumplimiento de las acciones para el cumplimiento de lo programado.
- Dirigir las reuniones que se programen.
- Impulsar los procesos de coordinación interinstitucional con otras entidades afines a la prevención de la violencia.
- Apoyar el trabajo de los demás integrantes y subcomisiones conformadas para la prevención de la violencia.

Subcoordinador

- Participar en las actividades que se realicen en el municipio o fuera de él, programadas por la Comisión y asignador por el coordinador.
- Convocar y dirigir las reuniones periódicas de la comisión en ausencia del coordinador.
- Apoyar al coordinador en la en la planificación y ejecución de actividades ante los delegados y supervisores de la UPCV.
- SUPERVISAR LA REALIZACION DEL Diagnostico municipal y plan territorial.
- Colaborar en el control de las acciones para el cumplimiento de lo programado.
- Impulsar los procesos de coordinación interinstitucional con otras entidades afines a la prevención de la violencia.
- Coordinar el trabajo de los demás integrantes y comisiones conformadas para la prevención de la violencia.



Secretaria o Secretario

- Asistir a todas las reuniones programadas por la COMUPRE y dar fe de ellas.
- Asistir al coordinador y subcoordinador en las responsabilidades asumidas.
- Tomar nota de los acuerdos en las diferentes reuniones.
- Notificar lo correspondiente a cada comisión.
- Elaborar el acta de cada reunión de la comisión.
- Redactar solicitudes dirigidas a las instancias de prevención con quienes se coordine.
- Llevar el archivo de la comisión.

Vocal de Juventud

- Incentivar la participación de los y las jóvenes que habitan en el municipio.
- Organizar actividades colectivas que vinculen a los jóvenes con las generaciones adultas en la prevención de la violencia.
- Coordinar con los demás vocales y comisiones específicas para representar a los jóvenes en la definición de necesidades y expectativas de la juventud.
- Ser el portavoz de la comisión ante instancias como CONJUVE y otras afines al impulso de las actividades juveniles.
- Organizar eventos culturales que permitan a los jóvenes expresar sus habilidades artísticas en el fomento de la prevención de la violencia.

Vocal de la Mujer

- Incentivar la participación de la mujer en las actividades de la comisión de prevención.
- Organizar a la mujer del municipio para estar representada en la comisión de prevención.
- Ser enlace con las comisiones de mujeres en el desarrollo de las distintas actividades de prevención.
- Impulsar procesos de capacitación específica que fortalezcan el enfoque de derechos en las mujeres del municipio.
- Fortalecer la COMUPRE con la participación de la mujer en la elaboración del Diagnostico participativo y el plan territorial; así como en la ejecución, monitoreo y evaluación de actividades.
- Atención de los intereses específicos de la mujer del municipio a través de actividades concretas identificadas en el diagnostico.



Vocal del Deporte

- Incentivar el deporte en el municipio para involucrar a hombres y mujeres de todas las edades.
- Organizar campeonatos y encuentros intermunicipales de fútbol, basquetbol y otros deportes para propiciar la convivencia pacífica de los habitantes.
- Gestionar recursos para el impulso de las actividades deportivas.
- Impulsar la coordinación de actividades deportivas y culturales en coordinación con otras vocalías de la Comisión.
- Llevar el registro de las personas que participan en las actividades deportivas.

Vocal de Pueblos Indígenas

- Representar a la población con pertenencia cultural en la comisión de prevención de la violencia.
- Incentivar la participación de la población indígena en las actividades de prevención de la violencia.
- Propiciar el respeto, la tolerancia y la igualdad dentro de las actividades de prevención que se programen.
- Coordinar con organizaciones, afines en el municipio, que representen la multiculturalidad.
- Impulsar actividades culturales que promuevan la diversidad cultural y la valoración de las costumbres y tradiciones de los pueblos en la prevención de la violencia.

Vocal de la Divulgación

- Difundir la información de las actividades de la COMUPRE.
- Preparar los informes respectivos para darlos a conocer a las instancias afines, COMUDES, COCOPRES etc.
- Apoyar a los miembros de la Comisión municipal en la documentación y divulgación de las actividades realizadas.
- Ser enlace con la unidad de información pública de la UPCV.
- Mantener coordinación con los medios de comunicación municipales.

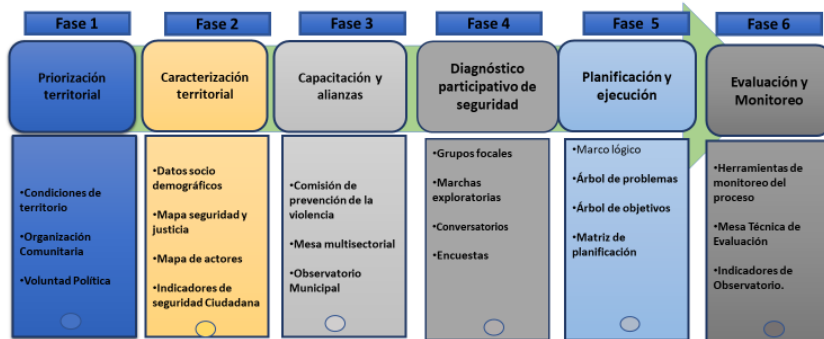


Modelo de Abordaje

Unidad para la prevención comunitaria de la violencia



FASES DEL MODELO DE ABORDAJE



Aclarando todas y cada una de las interrogantes que se plantearon. **CONSIDERANDO:** Que la información proporcionada por la Licenciada Steffanny Daniela Molina Ligorria ha sido amplia y que las inquietudes de los miembros de este Consejo Municipal de Desarrollo fueron debidamente respondidas. **CONSIDERANDO:** Que esta instancia de participación ciudadana, reconoce que la información proporcionada por la profesional es clara y satisface sus inquietudes. Seguidamente la delegada procede a conformar la comisión de COMUPRE haciendo énfasis en la importancia de integrar la comisión como una instancia de participación ciudadana en la que se ven representados todos los sectores de la sociedad civil del municipio. Agradece el aporte hecho por todas las instituciones y personas, en especial de los representantes comunitarios que realizan un esfuerzo mayor al participar en estas reuniones y dejar sus quehaceres y obligaciones en sus comunidades con el ánimo de ser partícipes en los COMUDES, señala igualmente la importancia de Integrar COMUPRE





Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

para el año dos mil veinticuatro y solicita su integración. **CONSIDERANDO:** La importancia que representa para el municipio y la gestión municipal de Raxruhá, Alta Verapaz el COMUDE como una instancia democrática de participación ciudadana, se procede de la manera siguiente a enlistar nombre de los integrantes: **POR TANTO:** Con fundamento en el artículo 11 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República y con la señal acostumbrada este Consejo Municipal de Desarrollo de Raxruhá, Alta Verapaz, por unanimidad de votos de sus miembros, al resolver **ACUERDAN: I) APROBAR** la integración del -COMUPRE- del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz con los representantes del Concejo Municipal ante este pleno; con los representantes titulares de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel de los sectores (micro regionales) representativos del municipio; representantes acreditados de instituciones de Gobierno; representantes de organizaciones no gubernamentales que tienen injerencia en el municipio y todos los representantes de la sociedad civil acreditados ante esta instancia, para el año dos mil veinticuatro (2024). Según la tabla que a continuación se detalla.

NOMBRE	ENTIDAD
Fredy Orlando Merida Marcos	Sindico I
Licda. Norma Patricia Jom Lem	Ministerio Publico
Destacamento Militar	Sargento Avila
Comisaría 54-5-4 PNC, Raxruhá, A.V.	
Rep. COCODE II nivel, microrregion Raxruha	Wilmer Aguale
Auditoria Social	
Direccion Municipal de la Mujer	Delfina Choc
Juzgado de Asuntos Municipales	Beydi Juarez
Oficina del Adulto Mayor	Tiburcio
Oficina de la Niñez, Adolescencia y Juventud	Jaqueline Ramos
Ministerio de Salud	Lic. Nery Catun
Ministerio de Educacion	Eliana Macz

3) INTERVENCIÓN DE LICENCIADO NERY CATUN, DE SALUD:

- Toma el uso de la palabra el licenciado Nery Catun, informado a la población que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS), con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), y otras organizaciones, ha lanzado una campaña de vacunación masiva contra el sarampión y la poliomielitis. Esta iniciativa se centra en proteger a la población infantil, especialmente en áreas de difícil acceso y comunidades vulnerables, con el objetivo de lograr una cobertura de vacunación superior al 95%. La campaña incorpora estrategias innovadoras y la participación de diversas organizaciones locales para asegurar que miles de niños guatemaltecos reciban las vacunas necesarias. Para lograr estos objetivos,



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028

Pág. 15 de 16



Municipalidad de Raxruhá

Departamento de Alta Verapaz

SECRETARÍA MUNICIPAL -MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ-

se implementarán diversas estrategias en las 29 direcciones departamentales y los 340 municipios de Guatemala. Habrá visitas domiciliarias, jornadas móviles, y vacunación en establecimientos educativos, iglesias, mercados, terminales de buses, priorizando las poblaciones con menor cobertura de vacunación, informó el Ministerio de Salud. De esta manera solicita a los líderes comunitarios trasladar esta información a las comunidades que las madres de familia permitan que sus hijos puedan ser vacunados ya que de esta forma se pueden prevenir enfermedades futuras, son mitos y creencias de la población al pensar que una vacuna pueda matarlos, hasta el momento no se sabe de algún caso que alguien haya fallecido por recibir una vacuna.-----

4) INTERVENCIÓN DE DELEGADA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION

-MAGA-, Interviene la delegada del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación la señorita Ana Sandoval manifestando que se encuentran trabajando en conjunto con otras organizaciones con la finalidad de trabajar por el municipio. -----

5) SESAN; interviene la delegada de la -SESAN- señora Brenda Roxemary Sical, quien manifiesta lo siguiente; se tiene conocimiento que existe una persona que se esta haciendo pasar por empleado de la Sesan con la finalidad de obtener informacion de los vecinos, por lo que solicita a los comunitarios su debida precaucion en no dejarse enganar. Actualmente la comision de la Comusan ha estado entregando viveres a niños con desnutricion.-----

DECIMO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE.

Y PARA LOS USOS LEGALES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN DIECISEIS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024. -----

LIC. MARIO MAURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO DEL COMUDE



Vo. Bo. LIC. RIGOBERTO CORLETO GREEN
COORDINADOR DEL COMUDE



Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz.

Email: secretario@muniraxruha.gob.gt

Rescatando Raxruhá

Administración 2024 -2028